

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

- 1881** *Resolución de 30 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo II de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo III, a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT).

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0033991 Subdirección General de Personal» especificando en el Asunto el Órgano interno código «T00600606 Servicio de Personal Funcionario Exterior», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Tercera.

Junto con la solicitud, que se formalizarán una por cada puesto, los aspirantes acompañarán su *curriculum vitae*, en el que harán constar los títulos académicos, estudios, cursos, años de servicio y puestos de trabajo desempeñados en la Administración, con especial mención a aquellos puestos de trabajo desempeñados en los servicios centrales y en el exterior de este Departamento ministerial y cualesquiera otros méritos que estime el aspirante poner de manifiesto. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improporrogable de cinco años.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 30 de enero de 2024.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civís.

ANEXO I

Perfil	Observaciones	Descripción puesto
P02	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios.
P03	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular que le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomienda el Jefe de Misión.
P04	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular que le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomienda el Jefe de Misión.
P05	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en redes de área local y de área extensa y de manejo de equipos y sistemas de comunicaciones. Experiencia y conocimiento en sistemas operativos de WINDOWS 10, en Android y en mecanismos de seguridad de datos. Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático OFFICE y en OUTLOOK. Conocimiento de registro y archivo de documentación. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Operación de equipos de cifra y sistemas seguros de comunicaciones. Apoyo a la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos y de comunicaciones, y de las redes de área local. Soporte técnico y apoyo a los usuarios en materia de ofimática, correo electrónico, navegación de Internet y de aplicaciones informáticas. Las funciones de emergencia consular que encomienda el Jefe de Misión.
P06	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en Registro Civil, asuntos consulares y visados. Experiencia y conocimiento en labores contable. Experiencia y conocimiento en redes de área local y de área extensa y de manejo de equipos y sistemas de comunicaciones. Experiencia y conocimiento en sistemas operativos de WINDOWS 10, en Android y en mecanismos de seguridad de datos. Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático OFFICE y en OUTLOOK. Conocimiento de registro y archivo de documentación. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones consulares, incluida emergencia consular, que encomienda el Jefe de Misión.

Perfil	Observaciones	Descripción puesto
P07	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en asuntos consulares, visados y Registro Civil. Experiencia y conocimiento en labores contables.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones consulares, incluida emergencia consular, que encomienda el Jefe de Misión.
P08	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puestos de Secretaría. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomienda el Jefe de Misión.

ANEXO II

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Cuerpo	Idioma/s	Perfil (anexo I)
1	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS.	CANCILLER (2193422).	26	7539,98	WASHINGTON.	AE	A1A2	EX11	INGLÉS.	P02
2	EMBAJADA DE ESPAÑA EN VENEZUELA.	CANCILLER (1927649).	24	6724,48	CARACAS.	AE	A2	EX11		P02
3	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL.	CANCILLER (1381111).	24	6724,48	BRASILIA.	AE	A2	EX11	PORTUGUÉS.	P03
4	EMBAJADA DE ESPAÑA EN FINLANDIA.	CANCILLER (1569012).	24	5303,48	HELSINKI.	AE	A2	EX11	INGLÉS.	P03
5	REPRESENTACIÓN PERMANENTE ANTE LA OSCE.	CANCILLER (4001955).	24	5303,48	VIENA.	AE	A2	EX11	ALEMÁN/ INGLES.	P02
6	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN FRANCIA.	CANCILLER (3400295).	24	5303,48	LYON.	AE	A2	EX11	FRANCÉS.	P04
7	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN FRANCIA.	CANCILLER (5177568).	24	5303,48	PAU.	AE	A2	EX11	FRANCÉS.	P04
8	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ARGENTINA.	CANCILLER (5137591).	24	5303,48	BAHIA BLANCA.	AE	A2	EX11		P04
9	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ALEMANIA.	CANCILLER (5120004).	24	5303,48	STUTTGART.	AE	A2	EX11	ALEMÁN/ INGLÉS.	P04
10	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ALEMANIA.	CANCILLER (5103603).	24	5303,48	DUSSELDORF.	AE	A2	EX11	ALEMÁN/ INGLÉS.	P04
11	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AUSTRALIA.	CANCILLER (4730248).	24	5303,48	SIDNEY.	AE	A2	EX11	INGLÉS.	P04
12	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AUSTRALIA.	CANCILLER (3611578).	24	5303,48	MELBOURNE.	AE	A2	EX11	INGLÉS.	P04
13	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SUIZA.	CANCILLER (4153084).	24	5303,48	BERNA.	AE	A2	EX11	ALEMÁN/ INGLÉS.	P04
14	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	CANCILLER (3765284).	24	5303,48	TETUAN.	AE	A2	EX11	FRANCÉS.	P04
15	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN VENEZUELA.	CANCILLER (3747695).	24	5303,48	CARACAS.	AE	A2	EX11		P04
16	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO.	CANCILLER (2101479).	24	5303,48	GUADALAJARA.	AE	A2	EX11		P04
17	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARGENTINA.	VICECANCILLER (1304016).	24	4531,94	BUENOS AIRES.	AE	A2	EX11		P02
18	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE.	VICECANCILLER (2988362).	24	4531,94	BRUSELAS.	AE	A2	EX11	INGLÉS Y FRANCÉS.	P02
19	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LÍBANO.	CANCILLER (5218154).	22	5303,48	BEIRUT.	AE	A2C1	EX11	FRANCÉS.	P03
20	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.	CANCILLER (4733477).	22	5303,48	ABU DHABI.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P03
21	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY.	CANCILLER (3973692).	22	5303,48	ASUNCION.	AE	A2C1	EX11		P03
22	EMBAJADA DE ESPAÑA EN FILIPINAS.	CANCILLER (3454460).	22	5303,48	MANILA.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P03
23	EMBAJADA DE ESPAÑA EN COSTA DE MARFIL.	CANCILLER (2606006).	22	5303,48	ABIDJAN.	AE	A2C1	EX11	FRANCÉS.	P03
24	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA INDIA.	CANCILLER (5047412).	22	5303,48	NUEVA DELHI.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P03

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Cuerpo	Idioma/s	Perfil (anexo I)
25	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOSNIA HERZEGOVINA.	CANCILLER (1946405).	22	5303,48	SARAJEVO.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P03
26	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRASIL.	CANCILLER (2617730).	22	5303,48	BAHIA.	AE	A2C1	EX11	PORTUGUÉS.	P04
27	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	CANCILLER (1989151).	22	5303,48	AGADIR.	AE	A2C1	EX11	FRANCÉS.	P04
28	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ARGENTINA.	VICECANCILLER (1925941).	22	4531,94	BUENOS AIRES.	AE	A2C1	EX11		P04
29	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ONU.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (3942434).	18	4509,82	NUEVA YORK.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
30	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (1331252).	18	4509,82	WASHINGTON.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
31	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (5017961).	18	4509,82	BRASILIA.	AE	C1C2	EX11	PORTUGUÉS.	P05
32	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (3958290).	18	4509,82	MEXICO.	AE	C1C2	EX11		P05
33	EMBAJADA DE ESPAÑA EN VENEZUELA.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (3601856).	18	4509,82	CARACAS.	AE	C1C2	EX11		P05
34	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EGIPTO.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (3381542).	18	4509,82	EL CAIRO.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
35	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PERÚ.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (3068360).	18	4509,82	LIMA.	AE	C1C2	EX11		P05
36	EMBAJADA DE ESPAÑA EN AUSTRIA.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (2199218).	18	4509,82	VIENA.	AE	C1C2	EX11	ALEMÁN/INGLÉS.	P05
37	EMBAJADA DE ESPAÑA EN COLOMBIA.	OPERADOR /A DE COMUNICACIONES (1821923).	18	4509,82	BOGOTA.	AE	C1C2	EX11		P05
38	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARABIA SAUDITA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894569).	18	4509,82	RYAD.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P07
39	EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUINEA ECUATORIAL.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (5125332).	18	4509,82	MALABO.	AE	C1C2	EX11		P07
40	EMBAJADA DE ESPAÑA EN KUWAIT.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894564).	18	4509,82	KUWAIT.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P07
41	EMBAJADA DE ESPAÑA EN OMÁN.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4785250).	18	4509,82	MASCATE.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P07
42	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARABIA SAUDITA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4702423).	18	4509,82	RYAD.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P07
43	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANGOLA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4664231).	18	4509,82	LUANDA.	AE	C1C2	EX11	PORTUGUÉS.	P07
44	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHILE.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (3964313).	18	4509,82	SANTIAGO.	AE	C1C2	EX11		P07
45	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN REPÚBLICA DOMINICANA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (3816929).	18	4509,82	SANTO DOMINGO.	AE	C1C2	EX11		P07
46	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN REPÚBLICA DOMINICANA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (5028406).	18	4509,82	SANTO DOMINGO.	AE	C1C2	EX11		P07
47	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SENEGAL.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (5056462).	18	4509,82	DAKAR.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P07
48	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (5028407).	18	4509,82	RABAT.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P07
49	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (5028397).	18	4509,82	TANGER.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P07

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Cuerpo	Idioma/s	Perfil (anexo I)
50	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894553).	18	4509,82	CASABLANCA.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P07
51	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ARGELIA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894540).	18	4509,82	ORAN.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P07
52	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PERÚ.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (735060).	18	4509,82	LIMA.	AE	C1C2	EX11		P07
53	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHINA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (786043).	18	4509,82	SHANGHAI.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P07
54	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHINA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (5120580).	18	4509,82	CANTON.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P07
55	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN COLOMBIA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894544).	18	4509,82	BOGOTA.	AE	C1C2	EX11		P07
56	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN INDIA.	JEFE /A DE NEGOCIADO DE VISADOS (2824060).	18	4509,82	MUMBAI.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P07
57	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO.	JEFE /A DE NEGOCIADO (4695353).	18	4509,82	MEXICO.	AE	C1C2	EX11		P06
58	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN COLOMBIA.	JEFE /A DE NEGOCIADO (4695349).	18	4509,82	BOGOTA.	AE	C1C2	EX11		P06
59	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL.	SECRETARIO /A (975360).	17	7539,98	LISBOA.	AE	C1C2	EX11	PORTUGUÉS.	P08
60	EMBAJADA DE ESPAÑA EN REPÚBLICA SURAFRICANA.	SECRETARIO /A (771408).	17	7539,98	PRETORIA.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
61	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ECUADOR.	SECRETARIO /A (4375988).	17	7539,98	QUITO.	AE	C1C2	EX11		P08
62	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE.	SECRETARIO /A (4217866).	17	7539,98	BRUSELAS.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS Y FRANCÉS.	P08
63	REPRESENTACIÓN PERMANENTE ANTE EL CONSEJO DE EUROPA.	SECRETARIO /A (2208397).	17	7539,98	ESTRASBURGO.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P08
64	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MOZAMBIQUE.	SECRETARIO /A (831082).	15	6383,16	MAPUTO.	AE	C1C2	EX11	PORTUGUÉS.	P08
65	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTONIA.	SECRETARIO /A (4785243).	15	6383,16	TALLIN.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
66	EMBAJADA DE ESPAÑA EN SINGAPUR.	SECRETARIO /A (4664201).	15	6383,16	SINGAPUR.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
67	EMBAJADA DE ESPAÑA EN SENEGAL.	SECRETARIO /A (1538850).	15	6383,16	DAKAR.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P08
68	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ZIMBABWE.	SECRETARIO /A (3813658).	15	6383,16	HARARE.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
69	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CROACIA.	SECRETARIO /A (3516870).	15	6383,16	ZAGREB.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
70	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESLOVENIA.	SECRETARIO /A (3325504).	15	6383,16	LIUBLIANA.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
71	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOSNIA HERZEGOVINA.	SECRETARIO /A (3151681).	15	6383,16	SARAJEVO.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
72	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOLIVIA.	SECRETARIO /A (2840633).	15	6383,16	LA PAZ.	AE	C1C2	EX11		P08
73	EMBAJADA DE ESPAÑA EN FINLANDIA.	SECRETARIO /A (2421145).	15	6383,16	HELSINKI.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
74	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CAMERÚN.	SECRETARIO /A (2185526).	15	6383,16	YAUNDÉ.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P08

Núm. 28

Jueves 1 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 12791

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Cuerpo	Idioma/s	Perfil (anexo I)
75	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TAILANDIA.	SECRETARIO /A (1614142).	15	6383,16	BANGKOK.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P08
76	EMBAJADA DE ESPAÑA EN REPÚBLICA DOMINICANA.	SECRETARIO /A (4281914).	15	6383,16	SANTO DOMINGO.	AE	C1C2	EX11		P08

ANEXO III

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Datos personales

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o escala a que pertenece:	NRP:	
Domicilio, Calle y N.º:	Provincia:	Localidad:	Teléfono y correo electrónico particulares:

Destino actual

Ministerio:	Centro Directivo:	Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:	Localidad y Teléfono y correo electrónico oficial

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de Trabajo siguiente:

Designacion del puesto de trabajo	Nivel y C. Especifico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

Se adjunta currículum

En a..... de..... de 2024.
(firma)

Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Plaza del Marqués de Salamanca N.º 8. 28071 Madrid.